



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 124

-----**SESION PÚBLICA ORDINARIA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA QUINCUAGESIMA NOVENA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.**-----

-----**PRESIDENCIA DEL DIP. RAMON GARZA BARRIOS**-----

-----En el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, reunidos los integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura, siendo las once horas con cincuenta y cinco minutos del día **diez de noviembre del año dos mil seis**, se encuentran reunidos los integrantes de la Asamblea Legislativa, se inicia la sesión bajo el siguiente Orden del Día. **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión Pública Ordinaria. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y Aprobación en su caso, del acta **Número 123**, correspondiente a la sesión pública ordinaria del día 31 de octubre del año 2006. **Quinto**, Correspondencia. *La que, en su caso, se reciba de entes públicos y de particulares.* **Sexto**, Iniciativas. 1. *Iniciativa de Decreto mediante el cual se establece la base porcentual a que deberán sujetarse las remuneraciones personales de los Servidores Públicos para los municipios del Estado, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2007.* 2. *Iniciativas de Leyes de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2007 de los Municipios de: Abasolo, Aldama, Antiguo Morelos, Burgos, Bustamante, Ciudad Madero, Cruillas, El Mante, Gómez Farías, González, Guémez, Guerrero, Jaumave, Jiménez, Llera, Mainero, Matamoros, Mier, Miguel Alemán, Padilla, Reynosa, San Fernando, San Nicolás, Tampico, Victoria, Valle Hermoso, Villagrán y Xicoténcatl.* 3. *Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de el Colegio de Tamaulipas y se Reforman el Artículo 7 de la Ley de Ejercicio Profesional en el Estado de*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

*Tamaulipas. 4. Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 100, 117, 118, 120, 121 y 122 de la Constitución Política del Estado. 5. Iniciativa de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Justicia de Paz para el Estado, se reforma y adiciona la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se reforma el Código de Procedimientos Civiles para el Estado y se reforma el Código Penal para el Estado. 6. Iniciativa de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Mediación para el Estado de Tamaulipas, se reforma y adiciona el Código Municipal para el Estado y se reforma y adiciona la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social, promuevan los sujetos con derecho a ello. **Séptimo**, Dictámenes. 1. Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Casas, para el Ejercicio Fiscal de 2007. 2. Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Hidalgo, para el Ejercicio Fiscal de 2007. 3. Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Miquihuana, para el Ejercicio Fiscal de 2007. 4. Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas a donar un predio ubicado en el fraccionamiento Valle de Casa Blanca III, al Organismo Publico Descentralizado de la Administración Publica Estatal denominado servicios de salud de Tamaulipas, para que lo destine a la construcción de centro antirrábico. 5. Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, a desincorporar del patrimonio municipal un predio ubicado en el Fraccionamiento Valle Alto y su donación al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Sección 30. 6. Punto de Acuerdo por el que la LIX Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas, solicita a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, autorice dentro del presupuesto de egresos de la federación, para el ejercicio fiscal del año 2007 un aumento a las partidas presupuestarias relativas al sistema de educativo, en especial a la educación preescolar en el Estado de Tamaulipas, con el fin de que la niñez Tamaulipeca cuente con la*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

*infraestructura necesaria para acceder a la enseñanza preescolar en sus tres niveles. 7. Punto de Acuerdo mediante el cual la LIX Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas, solicita a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes proceda a dar cumplimiento a las obligaciones que la ley le impone y proceda a exigir a la empresa Transportes Marítimos Mexicanos, concesionaria de ferrocarril del noreste, que cumpla con su obligación de establecer las medidas de seguridad suficientes en el cruzamiento ubicado en el poblado de Lucio Blanco, municipio de Matamoros, Tamaulipas, y así también se solicita a la misma Secretaría, realice las gestiones necesarias para que contemple en el presupuesto de egresos para el 2007, la construcción de un puente elevado en el cruce de ferrocarril, con la carretera federal en el poblado Lucio Blanco del Municipio de Matamoros, Tamaulipas. 8. Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado de Tamaulipas exhorta a la empresa Teléfonos de México S.A., así como también a las empresas y/o compañías de telefonía pública que operan en Tamaulipas, a fin de que realicen las acciones necesarias para acudir en apoyo de las autoridades correspondientes proporcionando la información de los teléfonos públicos que operan en el estado, y de los cuales se realicen llamadas de reportes falsos al sistema de auxilio telefónico 066. 9. Punto de Acuerdo mediante el cual La LIX Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta con pleno respeto a la autonomía municipal de los Ayuntamientos del Estado, que cuenten con reglamentos de anuncios públicos y espectaculares que consideren el cobro de anuncios en sus leyes de ingresos municipales, procedan, de ser factible, a la revisión e incorporación de las medidas de seguridad necesarias. **Octavo**, Asuntos Generales. Los que en su caso, expongan los Diputados. **Noveno**, Clausura de la Sesión. -----*

*-----Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** del sistema electrónico y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Política del Estado, el Diputado Presidente **RAMON GARZA BARRIOS**, declara la **APERTURA DE LA SESIÓN.**-----

-----Solicita enseguida al Diputado Secretario **ALEJANDRO RENÉ FRANKLIN GALINDO**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 31 de octubre del año 2006, a fin de dar cumplimiento al punto de Acuerdo número LIX-3, de fecha 2 de enero del año próximo pasado.-----

-----Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente **RAMON GARZA BARRIOS**, somete a la consideración de los Diputados presentes, el **Acta número 123**, para las observaciones que hubiere, en su caso.-----

-----Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario **AGUSTÍN CHAPA TORRES**, lo someta a votación, declarando abierto el sistema electrónico, durante un minuto, a fin de que los integrantes de ese alto cuerpo colegiado, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por unanimidad.**-----

-----Acto continuo, el Diputado Presidente **RAMON GARZA BARRIOS**, solicita a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita al Diputado Secretario **ALEJANDRO RENÉ FRANKLIN GALINDO**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.-----

-----“Del titular de la Secretaría de Finanzas, oficio número 1169, fechado el 24 de octubre del actual, recibido el 26 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al tercer trimestre de 2006 del Organismo Público Descentralizado denominado Consejo Tamaulipeco de Ciencia y Tecnología.”-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

-----“Del Ciudadano Jesús Rodrigo Andrade Gallegos, copia de escrito fechado el 27 de octubre del actual, recibido en la misma fecha, haciendo diversas manifestaciones de inconformidad en torno al predio “El Centauro”, ubicado en el municipio de Tula.” -----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se turna al Comité de Información, Gestoría, y Quejas. -----

-----“Del Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno, oficio número DGAJ-DJ/0464/06, fechado el 25 de octubre del actual, recibido el 27 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al tercer trimestre de 2006, del municipio de San Carlos.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

-----“De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Hidalgo, oficio fechado el 27 de octubre del actual, recibido en la misma fecha, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al tercer trimestre de 2006.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización -----

-----“Del Ayuntamiento de Cruillas, oficio número 0119/2006, fechado el 20 de octubre del actual, recibido el 27 del mismo mes y año,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al tercer trimestre de 2006.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

-----“Del Ciudadano Abraham de la Garza Martínez, escrito fechado el 27 de octubre del actual, recibido el 30 del mismo mes y año, haciendo diversas manifestaciones en torno al Presidente Municipal de Llera.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remite al Comité de Información, Gestoría y Quejas para los efectos que haya a lugar.-----

-----“De la Legislatura de Zacatecas, circular número 106, fechada el 28 de septiembre del actual, recibida el 30 de octubre del año en curso, comunicando la elección de la Mesa Directiva que fungió durante el mes de octubre, habiendo resultado electa como Presidenta la Diputada SONIA DE LA TORRE BARRIENTOS.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradece la información.-----

-----“De la Legislatura del Estado de México, oficio fechado el 3 de septiembre del actual, recibido el 30 de octubre del año en curso, comunicando la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el primer mes del primer período ordinario de sesiones, quedando como Presidente el Diputado HERIBERTO ENRIQUE ORTEGA RAMÍREZ.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradece la información.-----

-----“De la Legislatura del Estado de México, oficio fechado el 14 de septiembre del actual, recibido el 30 de octubre del año en curso, comunicando la integración de la Junta de Coordinación Política, así



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

como la elección de Presidente de la misma, recayendo dicho nombramiento en el Diputado HIGINIO MARTÍNEZ MIRANDA.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradece la información -----

-----“Del Congreso del Estado de México, oficio fechado el 3 de septiembre del actual, recibido el 30 de octubre del año en curso, comunicando que ha quedado legalmente constituida la Quincuagésima Sexta Legislatura.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradece la información -----

-----“De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Nuevo Laredo, oficio número CNL 507/2006, fechado el 23 de octubre del actual, recibido el 30 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al tercer trimestre de 2006.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

-----“Del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Tampico, oficio número DIF/DG/1308/2006, fechado el 31 de octubre del actual, recibido en la misma fecha, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al tercer trimestre de 2006.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

-----“Del Ayuntamiento de Reynosa, copia de oficio número 411/2006, fechado el 31 de octubre del actual, recibido en la misma fecha, remitiendo las transferencias al Presupuesto de Egresos en vigor.”-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Se determina, por parte del Presidente, que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 párrafo 1, inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, y 157 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, remítase al Ejecutivo del Estado por conducto de la Secretaría General de Gobierno para efectos de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.-----

-----“Del Ayuntamiento de Reynosa, oficio número 410-2006, fechado el 1 de agosto del actual, recibido el 31 de octubre del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al tercer trimestre de 2006.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

-----“Del Ayuntamiento de Antiguo Morelos, oficio fechado el 30 de octubre del actual, recibido el 31 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al tercer trimestre de 2006.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

-----“Del Ayuntamiento de Aldama, oficio número 84-06, fechado el 20 de octubre del actual, recibido el 31 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al tercer trimestre de 2006.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

-----“Del Ayuntamiento de Victoria, oficio número TM/648/2006, fechado el 30 de octubre del actual, recibido el 31 del mismo mes y año,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al tercer trimestre de 2006.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

-----“Del titular del Poder Judicial del Estado, oficio número 144, fechado el 27 de octubre del actual, recibido el 31 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al tercer trimestre de 2006.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

-----“Del titular de la Comisión de Derechos Humanos del Estado, oficio número 6510/2006, fechado el 25 de octubre del actual, recibido el 31 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al tercer trimestre de 2006.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

-----“De la Legislatura de Quintana Roo, oficio número 239/2006-P.O., fechado el 19 de octubre del actual, recibido el 31 del mismo mes y año, comunicando la elección de la Mesa Directiva que fungirá del 20 de octubre al 15 de diciembre de 2006, quedando como Presidente el Diputado MARCOS BASILIO VAZQUEZ.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradece la información.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----“De supuestos afectados por la ampliación del Boulevard Praxedis Balboa, escrito fechado el 31 de octubre del actual, recibido en la misma fecha, manifestándose en contra de la construcción de dicho boulevard.”-

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se turna al Comité de Información Gestoría y Quejas para los efectos que haya a lugar.-----

-----“De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Victoria, sendos oficios recibidos el 1 de noviembre del actual, remitiendo las Cuentas Públicas correspondientes al segundo y tercer trimestre de 2006.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

-----“De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Altamira, oficio fechado el 1 de noviembre del actual, recibido en la misma fecha, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al tercer trimestre de 2006.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

-----“De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Altamira, oficio fechado el 1 de noviembre del actual, recibido en la misma fecha, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al tercer trimestre de 2006.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----“De la Legislatura de Colima, oficio número 22/06, fechado el 12 de octubre del actual, recibido el 1 de noviembre del año en curso, comunicando la aprobación de un acuerdo mediante el cual se envía atento y respetuoso oficio a la Secretaría de Relaciones Exteriores a fin de que considere elevar al más alto nivel el rechazo del pueblo y gobierno mexicanos a la construcción del muro fronterizo aprobado por el Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradece la información.-----

-----“Del Ayuntamiento de Miquihuana, oficio número 0184/06, fechado el 31 de octubre del actual, recibido el 1 de noviembre del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al tercer trimestre de 2006.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

-----“Del Ciudadano José Angel Acuña Martínez, escrito fechado el 31 de octubre del actual, recibido el 2 de noviembre del año en curso, haciendo diversas manifestaciones de inconformidad en contra de servidores públicos de la Comisión de Derechos Humanos del Estado.”--

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se turna al Comité de Información, Gestoría y Quejas para los efectos que haya a lugar.-----

-----“Del titular de la Secretaría de Finanzas, sendos oficios fechados el 30 de octubre del actual, recibidos el 2 de noviembre del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al tercer trimestre de 2006, de los Organismos Públicos Descentralizados denominados Unidad de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas; Espacio Cultural Metropolitano; Colegio de San Juan Siglo XXI; Instituto de Crédito



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Educativo del Estado; y, Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

-----“De la Legislatura de Jalisco, oficio número DPL4194, fechado el 24 de octubre del actual, recibido el 6 de noviembre del año en curso, comunicando la aprobación de un acuerdo mediante el cual se envía atento oficio a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, solicitando vehementemente se apruebe la Ley Federal de Sanidad Animal por los motivos expresados en dicho acuerdo.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remite la información.-----

-----“Del Ciudadano Angel Martínez Contreras, copia de escrito fechado el 6 de noviembre del actual, recibido el 7 del mismo mes y año, haciendo diversas manifestaciones de inconformidad de supuestas irregularidades cometidas por parte de la Asociación Civil “Tamaulipas la Voz del Pueblo por la Democracia, A.C.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remite al Comité de Información, Gestoría y Quejas, para los efectos que haya a lugar.-----

-----“De la Legislatura de Coahuila, oficio fechado el 1 de noviembre del actual, recibido el 7 del mismo mes y año, comunicando la aprobación de un acuerdo mediante el cual envía atentos oficios al Ejecutivo Federal, al Secretario de Relaciones Exteriores, a las Cámaras de Diputados y Senadores, así como a los Congresos locales, adhiriéndose a las voces y enviando una enérgica protesta por la construcción del muro en la frontera de Estados Unidos con México.”-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradece la información.-----

-----“De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Díaz Ordaz, oficio fechado el 1 de noviembre del actual, recibido el 7 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al tercer trimestre de 2006.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

-----“De la Legislatura de Baja California Sur, oficio fechado el 24 de octubre del actual, recibido el 7 de noviembre del año en curso, comunicando la aprobación de un acuerdo mediante el cual remite atento exhorto al Honorable Congreso de la Unión para que en apoyo a los trabajadores de los Colegios de Bachilleres y en el marco de sus facultades, exija a la Secretaría de Educación Pública y de Hacienda y Crédito Público, se avoquen a dar solución de manera pronta y expedita a esta problemática.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradece la información.-----

-----“De la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, oficio número DGPL 60-II-6-145, fechado el 26 de octubre del actual, recibido el 7 de noviembre del año en curso, comunicando la aprobación de un acuerdo mediante el cual exhorta respetuosamente al Gobierno Federal, a los Órganos Legislativos y Ejecutivos de las Entidades Federativas y a los Ayuntamientos de la República, para que con base en las facultades presupuestarias que les asisten en términos de la Legislación vigente, prevean y asignen recursos públicos suficientes y oportunos para atender de manera prioritaria el equilibrio ecológico y la preservación ambiental en sus respectivos ámbitos de competencia.”-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradece la información.-----

-----“Del Diputado Presidente de la Junta de Coordinación Política, oficio fechado el 30 de octubre del actual, recibido el 31 del mismo mes y año, remitiendo escrito signado por el Presidente Municipal de Madero, mediante el cual envía informe que guarda la situación de deuda pública directa e indirecta al 31 de julio de 2006.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se integra copia al seguimiento de las Finanzas del Municipio de Madero, y remítase a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para sus efectos legales de fiscalización.-----

-----“De la Legislatura de Oaxaca, oficio fechado el 20 de octubre del actual, recibido el 7 de noviembre del año en curso, remitiendo un disco compacto que contiene el trabajo legislativo desarrollado por dicha Legislatura durante el período extraordinario de sesiones celebrado el pasado mes de septiembre del presente año.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradece la información.-----

-----“Del Diputado Alejandro Ceniceros Martínez, oficio fechado el 10 de noviembre del actual, con relación a la acción legislativa que promoviera el 14 de junio de este año.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se instruye a la Secretaría General de este Congreso para que proceda con los trámites correspondientes.-----

-----“Del Diputado Juan José Chapa Garza, Presidente de la Comisión la Medalla al Mérito “Luís García de Arellano”, escrito fechado el 9 de noviembre del actual, por el que comunica el acuerdo adoptado por esa Comisión para expedir la convocatoria correspondiente al próximo año.”--



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Se determina, por parte del Presidente, que se remita a la Junta de Coordinación Política para que proceda en los términos correspondientes.-----

-----Continuando con el desahogo del orden del día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS**. -----

----- Al efecto el Diputado **JOSE FRANCISCO RABAGO CASTILLO**, da cuenta de la iniciativa de Decreto mediante el cual ***se establece la base porcentual a que deberán sujetarse las remuneraciones personales de los Servidores Públicos para los municipios del Estado, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2007*** -----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente **RAMON GARZA BARRIOS** somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando aprobada, procediendo enseguida a su discusión, y no habiendo participaciones se pone a votación, declarándose abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por unanimidad**, expidiéndose la **resolución** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

-----Prosiguiendo en el punto de iniciativas, el Diputado **AGUSTIN CHAPA TORRES**, da a conocer las ***Iniciativas de Leyes de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2007 de los Municipios de: Abasolo, Aldama, Antiguo Morelos, Burgos, Bustamante, Ciudad Madero, Cruillas, El Mante, Gómez Farias, González, Guémez, Guerrero, Jaumave, Jiménez, Llera, Mainero, Matamoros, Mier, Miguel Alemán, Padilla, Reynosa, San Fernando, San Nicolás, Tampico, Victoria, Valle Hermoso, Villagrán y Xicoténcatl.*** -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Acto seguido, el Diputado **ALEJANDRO RENE FRANKLIN GALINDO**, da a conocer una ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de el Colegio de Tamaulipas y se Reforman el Artículo 7 de la Ley de Ejercicio Profesional en el Estado de Tamaulipas.***-----

-----Con respecto a dicha iniciativa el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Al efecto el Diputado **AGUSTIN CHAPA TORRES**, da cuenta de la ***iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma la Constitución Política del Estado,***-----

-----Una vez conocida la iniciativa de mérito, el Diputado Presidente, con base en el artículo 165 de la propia Constitución Política local, somete a votación su admisión a tramite legislativo, resultando aprobada su procedencia para ser tomada en cuenta por el Congreso del Estado dentro de su actuación como poder revisor de la Constitución, determinándose turnarla a la Comisión de **Puntos Constitucionales**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Al efecto el Diputado **ALEJANDRO RENE FRANKLIN GALINDO**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Justicia de Paz para el Estado, se reforma y adiciona la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se reforma el Código de Procedimientos Civiles para el Estado y se reforma el Código Penal para el Estado.***-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Acto Seguido, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Justicia y Derechos Humanos** para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Al efecto el Diputado **AGUSTIN CHAPA TORRES**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Mediación para el Estado de Tamaulipas, se reforma y adiciona el Código Municipal para el Estado, y se reforma y adiciona la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social.***-----

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Justicia y Derechos Humanos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Acto continuo el Diputado **ALEJANDRO ANTONIO SAENZ GARZA**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo por lo que se instruye a la Secretaría General de este Poder Legislativo, proceda a la elaboración y distribución al público de las invitaciones a la sesión pública extraordinaria y solemne, que habrá de celebrarse el domingo 26 de noviembre del presente año, con motivo de recibir del Titular del Ejecutivo el Segundo Informe del Estado que guarda la administración pública.***-----

-----Acto continuo, el Diputado Presidente **RAMON GARZA BARRIOS** somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando aprobada, procediendo enseguida a su discusión, y no habiendo participaciones se pone a votación, declarándose abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**, expidiéndose la **resolución** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Prosiguiendo en el punto de iniciativas, el Diputado **JOSE GUDIÑO CARDIEL**, da a conocer una ***Iniciativa de Punto de Acuerdo para convocar a foros de consulta ciudadana en materia de educación.*** -----

-----Acto continuo, el Diputado Presidente **RAMON GARZA BARRIOS** somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando aprobada, procediendo enseguida a su discusión, y no habiendo participaciones se pone a votación, declarándose abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**, expidiéndose la **resolución** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

-----Al efecto el Diputado **ARTURO SARRELANGUE MARTÍNEZ**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se solicita a la Secretaría de Educación del Estado que realice las acciones necesarias para dar solución a la problemática que aqueja a los trabajadores de la Coordinación Estatal del Subsistema de Preparatorias Abiertas de la Secretaría de Educación de Tamaulipas.***-----

-----Acto seguido, el Diputado Presidente **RAMON GARZA BARRIOS** somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando aprobada, procediendo enseguida a su discusión, y no habiendo participaciones se pone a votación, declarándose abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**, expidiéndose la **resolución** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Acto seguido, el Diputado **ARMANDO MARTINEZ MANRIQUEZ**, da a conocer una ***Iniciativa de Punto de Acuerdo para exhortar respetuosamente a la Empresa Paraestatal Petróleos Mexicanos, para que establezca urgentemente un plan emergente de saneamiento, por las diversas afectaciones realizadas en el Municipio de Altamira, así como el mantenimiento preventivo de las líneas de tuberías que atraviesan la zona urbana y rural del mismo, realizando con mayor agilidad los trabajos de remediación de suelos por el derrame de 2 mil 500 barriles de gasóleo vacío, acaecido el pasado 4 de junio del presente año, en el Km. 55.5 de la carretera Tampico, Mante.***-----

-----Acto continuo, el Diputado Presidente **RAMON GARZA BARRIOS** somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando aprobada, procediendo enseguida a su discusión, participando en primer término el Diputado **MARIO ANDRES DE JESUS LEAL RODRIGUEZ**, quien expresa lo siguiente:-----

-----“Con la venia del Presidente de la Mesa Directiva, y de la misma mesa directiva. Compañeros legisladores, después de haber leído una iniciativa de Punto de Acuerdo y solicitar el dictamen por parte de ustedes, yo vengo a solicitarles su voto, y vengo en sentido de haber visto, haber corroborado por parte de un grupo de Diputados, al cual yo también me sumé, la gran indiferencia que ha mostrado en este caso PEMEX, al no resolver un asunto que realmente esta provocando un deterioro ambiental a Tamaulipas, en lo que se refiere a Altamira. En el caso específico de los videos que nos mostraron y que pudimos captar, el daño y el pasivo ecológico que tiene Altamira y que PEMEX obviamente no ha intentado resolver, por eso es importante no únicamente exhortar, sino apoyar al Municipio de Altamira para que todos los agricultores y ganaderos y a todas las personas que ha afectado



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

PEMEX se les pueda resarcir ese daño. Yo quiero nada más, únicamente indicarles que de los 500 pozos que tiene PEMEX en Altamira, 150 se encuentran en el área urbana, y de estos 150, 128 están emanando en este momento producto petrolero, hablar de gas y hablar de petróleo, y quiero decirles algo que también a mi en lo personal me duele mucho, hay un centro de investigación agrícola que tiene más de 40 o 50 años produciendo variedades de chile serrano, chile jalapeño, de soya, de zacate, de caña, y que desgraciadamente por no darle mantenimiento PEMEX a sus tuberías, esta presa en donde se riegan este centro experimental, se daño y se provocó, y bueno se va a provocar que todas esas grandes cantidades de tiempo que se le dedicaron a la genética en lo que se refiere a esta semillas y a estas variedades se van a tener que quitar y cambiar a otro centro experimental. Realmente ya es intolerable lo que esta ocurriendo, yo pido de nueva cuenta que nos apoyen, pero sobre todo, creo en el nuevo gobierno que se esta formando y espero que escuchen y que no sea un llamado a misa este exhorto y que realmente PEMEX venga a poner una solución, no puede ser posible que lo que produce Altamira diariamente en petróleo, equivalente a más de 12 mil barriles diarios, bueno no puede ser posible que no le pongan atención a este grado de problema.” -----

-----Continuando en este punto el Diputado **FERNANDO A. FERNANDEZ DE LEÓN**, señala lo siguiente: -----

-----“Con el permiso de la mesa directiva, Honorable Pleno Legislativo, coincido plenamente con lo que expuso mi compañero Diputado Mario Leal, sin embargo, también es justo mencionar que no solamente ha tenido PEMEX ahí la insensibilidad de atender los reclamos de los ciudadanos de Altamira, también la autoridad Municipal y la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, le ha faltado esa sensibilidad para darle a los habitantes de esta zona la calidad de vida que están reclamando, entonces nada más precisar que es justo y necesario



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

señalar también la negligencia y falta de sensibilidad de las autoridades locales, para coadyuvar con PEMEX a la solución de este problema a la brevedad posible, puesto que los habitantes de esta zona no pueden esperar más en virtud de los graves síntomas de salud que se han estado presentando ahí.”-----

-----No habiendo mas participaciones se pone a votación, declarándose abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**, expidiéndose la **resolución** correspondiente.-----

-----Al efecto el Diputado **JULIO CESAR MARTINEZ INFANTE**, da cuenta de la ***iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona el párrafo 3 del artículo 141 de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas.***-----

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Estudios Legislativos** con la opinión de la Comisión **Especial de Agua**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Prosiguiendo en el punto de iniciativas, el Diputado **ARTURO SARRELANGUE MARTINEZ**, da a conocer una ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el H. Congreso del Estado, solicita a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, autorice dentro del presupuesto de egresos, para el ejercicio 2007, una partida en la que se determinen todos los excedentes del petróleo que correspondan al Estado de Tamaulipas, se apliquen a los sistemas educativo y de salud de nuestra entidad.***-----

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Al efecto el Diputado **FERNANDO A. FERNANDEZ DE LEÓN**, da cuenta de la ***iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el H. Congreso del Estado solicita a las Secretarías de Turismo y Desarrollo Económico y del Empleo del Gobierno del Estado de Tamaulipas, apoyen financieramente a través de los programas estatales implementados para tal efecto, el proyecto de remodelación del mercado público “18 de marzo”, ubicado en el Municipio de Ciudad Madero.***-----

-----Acto seguido, el Diputado Presidente **RAMON GARZA BARRIOS** somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando aprobada, procediendo enseguida a su discusión, y no habiendo participaciones se pone a votación, declarándose abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por unanimidad**, expidiéndose la **resolución** correspondiente.-----

-----Antes de pasar al siguiente punto el Diputado Presidente **RAMON GARZA BARRIOS**, expresa lo siguiente:-----

-----“Honorable Pleno Legislativo, con fundamento en los artículos 19 párrafo 4 inciso c), 22 párrafo 1 inciso a) y 83 párrafo 4, y tomando en consideración que a solicitud de la comisión dictaminadora, con el acuerdo de la Junta de Coordinación Política, me permito informar que se ha determinado retirar del orden del día el dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, a desincorporar del patrimonio municipal un predio ubicado en el Fraccionamiento Valle Alto y su donación al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Sección 30.”-----

-----No habiendo más iniciativas que tratar, se procede al desahogo del punto de **DICTÁMENES**.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Acto seguido se le concede el uso de la palabra al Diputado **MARIO ANDRES DE JESUS LEAL RODRIGUEZ**, para que de cuenta del dictamen con proyecto de ***Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Casas, para el Ejercicio Fiscal de 2007.*** -----

-----Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.-----

-----Acto seguido se le concede el uso de la palabra a la Diputada **MARIA EUGENIA DE LEÓN PEREZ**, para que de cuenta del dictamen con ***proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Hidalgo, para el Ejercicio Fiscal de 2007.***-

-----Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.-----

-----Acto seguido se le concede el uso de la palabra al Diputado **JAIME ALBERTO GPE. SEGUY CADENA**, para que de cuenta del dictamen con ***proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Miquihuana, para el Ejercicio Fiscal de 2007.*** -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.-----

-----Acto seguido, el Diputado **JAIME ALBERTO GPE. SEGUY CADENA**, da cuenta del dictamen ***con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas a donar un predio ubicado en el fraccionamiento Valle de Casa Blanca III, al Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal denominado servicios de salud de Tamaulipas, para que lo destine a la construcción de un centro antirrábico.***-----

-----Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.-----

-----Continuando en el punto de dictámenes hace uso de la palabra el Diputado **NARCISO VILLASEÑOR VILLAFUERTE**, para que de cuenta del dictamen con ***proyecto de Punto de Acuerdo por el que la LIX Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas solicita a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión autorice dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2007, un aumento a las partidas***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

presupuestarias relativas al sistema educativo, en especial a la educación preescolar en el Estado de Tamaulipas, con el fin de que la niñez tamaulipeca cuente con la infraestructura necesaria para acceder a la enseñanza preescolar en sus tres niveles. -----

-----Acto seguido el Diputado Presidente somete a discusión el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación económica, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de ese alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente.

-----Acto continuo se le concede el uso de la palabra al Diputado **JAIME ALBERTO GPE. SEGUY CADENA**, para que de cuenta del dictamen con *proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado de Tamaulipas le solicita a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes proceda a dar cumplimiento a las obligaciones que la ley le impone y proceda a exigir a la empresa Transportes Marítimos Mexicanos, concesionaria de ferrocarril del noreste, que cumpla con su obligación de establecer las medidas de seguridad suficientes en el cruzamiento ubicado en el poblado de Lucio Blanco, municipio de Matamoros.*-----

-----Acto seguido el Diputado Presidente somete a discusión el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación económica, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de ese alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente.

-----Se le concede el uso de la palabra al Diputado **ROBERTO BENET RAMOS**, para que de cuenta del dictamen con *proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado de Tamaulipas exhorta a la empresa Teléfonos de México S.A., así como también a*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

las empresas y/o compañías de telefonía pública que operan en Tamaulipas, a fin de que realicen las acciones necesarias para acudir en apoyo de las autoridades correspondientes proporcionando la información de los teléfonos públicos que operan en el estado, y de los cuales se realicen llamadas de reportes falsos al sistema de auxilio telefónico 066. -----

-----Acto seguido el Diputado Presidente somete a discusión el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación económica, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de ese alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente.

-----Acto continuo se le concede el uso de la palabra al Diputado **MARIO ANDRES DE JESUS LEAL RODRIGUEZ**, para que de cuenta del dictamen con *proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la LIX Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta con pleno respeto a la autonomía municipal de los Ayuntamientos del Estado, que cuenten con reglamentos de anuncios públicos y espectaculares o que consideren el cobro de anuncios en sus leyes de ingresos municipales, procedan, de ser factible, a la revisión e incorporación de las medidas de seguridad necesarias.* -----

-----Acto seguido el Diputado Presidente somete a discusión el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación económica, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de ese alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente.

-----Enseguida se procede a desahogar el punto de **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL.** -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Acto continuó el Diputado **ALEJANDRO CENICEROS MARTINEZ**,
menciona lo siguiente: -----

-----“Buenas tardes, con el permiso Diputado Presidente de la Mesa Directiva; hacemos uso de la Tribuna hoy para hacer un pronunciamiento del Movimiento Democrático Nuevo Sindicalismo, del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. Que han solicitado que este comunicado sea leído en esta Tribuna del Congreso, para su amplia difusión, dice así: *“Ciudad Victoria, Tamaulipas a 8 de Noviembre de 2006. A los medios de comunicación, a la opinión pública en general: Ante el conflicto que por más de 160 días ha vivido el pueblo de Oaxaca y, que durante éste fin de semana desembocó en el uso de la fuerza pública por parte de fuerzas federales, los integrantes del Movimiento Democrático Nuevo Sindicalismo en la Sección Treinta del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación en Tamaulipas, manifestamos lo siguiente: La situación social, política y económica que vive la gran mayoría del pueblo oaxaqueño se caracteriza por elevados índices de atraso y exclusión derivados de la persistencia de gobiernos estatales y federales que se han desentendido de su responsabilidad social, instrumentando políticas que reiteradamente han contribuido a profundizar las condiciones de marginación y pobreza de los habitantes de esa entidad. Manifestamos nuestra solidaridad con el pueblo de Oaxaca y, de manera particular con nuestros compañeros trabajadores de la educación de la Sección 22 del SNTE, quienes han sido actores fundamentales de la movilización popular - magisterial que a partir de legítimos señalamientos sociales y políticos demanda el ejercicio de políticas públicas que permitan impulsar el despegue social, político y económico de los habitantes de ese estado y de manera prioritaria de los sectores sociales mas desprotegidos. La carencia de oficio político por parte del gobierno estatal en los inicios del problema y seguidamente, la incapacidad política del gobierno federal, para dar un tratamiento que*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

permitiera una solución pacífica; son hechos que irresponsablemente han extendido y profundizado el conflicto, que de quince días a la fecha había mostrado ya indicios de una salida violenta. Los hechos violentos del viernes 27 de octubre que se montaron en un operativo organizado premeditadamente, en el cual participaron policías preventivos y ministeriales de Oaxaca conjuntamente con paramilitares, a través de cinco acciones simultáneas en las que se atacaron el mismo número de barricadas de la Asamblea Popular del Pueblo de Oaxaca; constituyeron un acto de provocación y de agudización del conflicto para dar lugar a la intervención de las fuerzas públicas federales. Rechazamos rotundamente la intervención violenta por parte de integrantes de la Policía Federal Preventiva y de miembros de la Policía Militar el día domingo 29 de octubre, ya que esto de ninguna manera contribuye a que el problema se solucione de fondo, además de generar condiciones que proyectan el desencadenamiento de mas hechos violentos. Es imperativo que el gobierno federal retorne el camino para dar una solución política y pacífica al problema, en la cual se plantea como necesaria la licencia y/o renuncia del aún gobernador Ulises Ruiz, como la única alternativa que daría lugar a una salida que anteponga la capacidad e inteligencia políticas ante la vía violenta. FRATERNALMENTE. "POR LA UNIDAD Y DEMOCRACIA SINDICAL". POR LA COMISIÓN ESTATAL PERMANENTE. PROFR. JOSÉ LUIS CORONADO ALVARADO. PROFR. ANTONIO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ. PROFR. ARNULFO ALONSO LIMA. PROFR. JUAN BAÉZ YÁÑEZ. PROFR. MARTÍN ROJO AMARO. PROFR. NICOLÁS ROMERO REYNA. PROFR. ALEJANDRO CÁCEREZ DÁVILA. PROFR. HERIBERTO ACEVEDO LÓPEZ. PROFR. MARIANO ORTIZ WALLE. PROFR. GUADALUPE MORENO ALFARO. PROFR. JUAN AMARO GARCIA. PROFR. BENJAMIN RUIZ ALDAPE. SR. MIGUEL GARCIA MALDONADO. SR. RUBEN MARTINEZ MOLINA". Es cuanto Diputado Presidente." -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Prosiguiendo en este punto el Diputado **ARMANDO MARTINEZ MANRIQUEZ**, señala lo siguiente:-----

-----“Gracias Diputado Presidente; compañeras y compañeros Legisladores. Acudo a esta Tribuna, para expresarles lo siguiente: como ustedes recordarán, el pasado 10 de abril del presente año, en sesión pública ordinaria, presenté a esta soberanía popular, en uso de las facultades y atribuciones que me confiere nuestras leyes, una iniciativa de Punto de Acuerdo, en la cual solicitaba atenta y respetuosamente, a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, que en el marco jurídico de su competencia, revisara la factibilidad para que en las oficinas fiscales del Estado, se pudieran aplicar un redondeo voluntario de los pagos que hacen los contribuyentes y que estas aportaciones voluntarias fueran entregadas mensualmente, a las delegaciones municipales de la Cruz Roja, donde cuenta con ello. Esto para apoyar la noble causa humanitaria que la misma realiza, como por ejemplo prestar servicios médicos de urgencia, y apoyo a víctimas de desastre, salvando vidas humanas. Mencionábamos en nuestra iniciativa que los municipios que cuentan con Delegaciones de Cruz Roja son, Altamira, González, la de González está establecida en Villa Manuel, Aldama, Ciudad Madero, Ciudad Mante, en Xicoténcatl, en Llera, en Victoria, Soto la Marina, Valle Hermoso, San Fernando, Río Bravo; Matamoros, Reynosa, Díaz Ordaz, Camargo, Miguel Alemán y Nuevo Laredo. Posteriormente, en la sesión pública ordinaria, celebrada el 17 de mayo del presente, la Comisión Dictaminadora de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública que preside mi compañero Diputado José Francisco Rábago Castillo, presentaron a este Pleno, un dictamen con carácter aprobatorio, mismo que fue aprobado por unanimidad, por esta soberanía popular, donde este Honorable Congreso del Estado, solicitaba atenta y respetuosamente al Ciudadano Titular del Poder Ejecutivo, que en el marco jurídico de su competencia, turnara a quien correspondiera, para



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

que revisara la factibilidad, para que en las oficinas fiscales del Estado, se aplicara un redondeo voluntario, de los pagos que hacen los contribuyentes y se entregara mensualmente a las Delegaciones Municipales de la Cruz Roja Mexicana, donde cuenten, para apoyar esta noble causa humanitaria. Es para mí, compañeros Legisladores, muy satisfactorio, poderles informar que a partir del 30 de octubre del presente, las Oficinas Fiscales del Estado, establecidas en los municipios, por instrucciones del Titular del Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, y atendiendo el punto de acuerdo expedido por esta soberanía popular, iniciaron el procedimiento del redondeo, para recaudar fondos para la Cruz Roja. Recursos que se están concentrando diariamente en la propia Secretaría, y que esperamos que se establezcan los mecanismos necesarios, para que mensualmente les sean entregadas estas partidas a cada Delegación Municipal de la Cruz Roja Mexicana, en función de lo que cada oficina fiscal recaude, ya que los contribuyentes de cada municipio, seguramente apoyarán este redondeo, con la seguridad de que los recursos se quedarán en su delegación municipal, permitiéndole a las mismas contar con recursos para brindar una mejor atención a la sociedad, sobre todo a las clases más necesitadas. Por eso, nuestro reconocimiento al titular del Poder Ejecutivo, por atender nuestra solicitud. Ahora bien, compañeros Legisladores, como ejemplo de la respuesta positiva de los contribuyentes, les puedo comentar que en la Oficina Fiscal de Altamira, en tan solo 9 días se han recaudado 444 donativos, con un total de \$3,663.00, un promedio diario de 50 donativos que dan en promedio \$400.00 diarios, por lo que si se sigue esa tendencia, para el 30 de noviembre se estaría recaudando la cantidad de \$10,000.00 aproximadamente, que serviría para los gastos operativos de las mismas. Principalmente para cubrir sus necesidades de gasolina para



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

las ambulancias con que cuentan y esto redundaría en un servicio más eficiente a la comunidad. Compañeras y compañeros Diputados, les solicito respetuosamente su cooperación a esta noble tarea, para que difundamos y promovamos en la sociedad, este redondeo, y que todos colaboremos con este noble acción, a todas luces benéfica para todos nosotros. Ninguna persona está exenta de necesitar los servicios de esta institución de asistencia social, apoyemos este redondeo, con la seguridad de que estamos contribuyendo a mejorar la salud de todos los tamaulipecos. Por su atención y respaldo a lo aquí expuesto, les agradezco su atención compañeras y compañeros Diputados, muchas gracias.” -----

----- Al no existir mas intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **RAMON GARZA BARRIOS, CLAUSURA** la sesión siendo las **quince** horas con veintidós minutos, declarando válidos los acuerdos tomados, y **cita** para la Sesión Publica Ordinaria que tendrá verificativo el día **diecisiete de noviembre** del actual, a partir de las **once horas**.-----

DIPUTADO PRESIDENTE

C. RAMON GARZA BARRIOS.

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

C. ALEJANDRO R. FRANKLIN GALINDO.

C. AGUSTÍN CHAPA TORRES.